



Fecha de clasificación: 03 de febrero del 2023  
Unidad Administrativa: Unidad de Asuntos Jurídicos  
Clasificación: Información reservada en su totalidad  
Periodo de reserva: 3 años  
Ampliación del periodo de reserva: a petición  
Fundamento Legal: Artículo 96 fracción I, VII LTAIPES  
Fecha de descalificación: 03 de febrero del 2026  
Rubrica del titular de la Unidad Administrativa

### **Acuerdo de clasificación de información reservada**

**Fuente de Información:** La totalidad de la información que componen los expedientes de los procesos judiciales y administrativos que se encuentran activos y que no hayan causado estado.

**Motivos y justificaciones:** La información y documentación que soportan los expedientes judiciales y administrativos en mención, forman parte de un proceso deliberativo por parte de la autoridad judicial y administrativa, mismos que a la fecha no han sido resueltos.

**Prueba del daño:** De ser difundida o proporcionada su información al público, se estaría causando un serio perjuicio en la prevención y/o persecución de justicia, incluso afectando el debido proceso, en virtud de que la información que en ellos se encuentra, está ligada directamente con el proceso deliberativo, causando una falta de parcialidad de las autoridades para dictar resolución.

**Documentos que se reservan:** La totalidad de la información que componen los expedientes de los procesos judiciales y administrativos que se encuentran activos, así como todas y cada una de las documentales que se generen de manera posterior y, no hayan causado estado de la Secretaría de Educación y Cultura y de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, los cuales se encuentran resguardados en la Unidad de Asuntos Jurídicos.

**Fundamento legal:** Artículos 96 fracciones III inciso c), V y VI, 101 fracción I, 102 y 103 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, artículos 27, 28 fracciones III y IV, 29 fracción I, III y IV y 30 de los Lineamientos generales para la custodia y manejo de información restringida y protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Sonora.

**Plazo de reserva:** Tres años a partir de la solicitud de acceso a la información.

#### **Comité de Transparencia**

  
Lic. Néstor Paredes Lugo  
**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos**

  
Lic. Karla María Villanueva Fava  
**Directora General de Atención Ciudadana**

  
M.A.P. Armando Andrade Márquez  
**Director General de Administración y Finanzas**